

MIÉRCOLES, 8 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 65

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN E INDUSTRIA

CVE-2015-4371 *Notificación de resolución de 27 de febrero de 2015, de autorización administrativa para construcción de instalaciones, aprobación del proyecto (y anexo) de ejecución, y de declaración de su utilidad pública en concreto, para instalación de planta satélite de gas natural licuado (GNL), en el término municipal de Arenas de Iguña. Expediente IGN 21-14.*

Don Fernando Javier Rodríguez Puertas, director general de Innovación e Industria de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de Cantabria,

Hago saber: Que habiendo intentado la notificación a don Jaime Higuera Castillo, en relación con el expediente IGN 21-14, y recaída en el mismo resolución de 27 de febrero de 2015 del director general de Innovación e Industria, de autorización administrativa para construcción de instalaciones, aprobación del proyecto (y anexo) de ejecución, así como de declaración de su utilidad pública en concreto, para la instalación de planta satélite de gas natural licuado (GNL), en el término municipal de Arenas de Iguña, se hace público el presente edicto, a efectos de su conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra dicha resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, a partir del día siguiente a la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial de Cantabria y de su exposición en los tableros de anuncios correspondientes.

Santander, 25 de marzo de 2015.
El director general de Innovación e Industria,
Fernando Javier Rodríguez Puertas.

2015/4371

CVE-2015-4371